

**SANIDAD**

## La Consejería abre la mano con las tiras para medir el nivel de azúcar

**LA PROVINCIA/DLP**  
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Sanidad permitirá el acceso libre a las tiras reactivas para el autoanálisis de la glucosa en sangre. Esta medida se ha calificado como esencial para gestionar con éxito uno de los principales problemas sanitarios que presenta la sociedad canaria, y así prevenir o retrasar la aparición y el desarrollo de nuevas complicaciones relacionadas con la diabetes, por lo que en su día la consejera Mercedes Roldós adelantó la resolución dictada por la Dirección General de Farmacia para exonerar del visado previo de la inspección médica en la dispensación de recetas de las tiras reactivas.

En Canarias, éstas se venían dispensando en las oficinas de farmacia, mediante receta prescrita por facultativo debidamente visada por la inspección. Desde la aplicación de la nueva resolución se ha suprimido el visado de la inspección médica; además, la prescripción de recetas de tiras reactivas podrá cubrir como máximo un periodo de tres meses